

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 180 Lunes 21 de septiembre de 2009

Pág. 30090

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28181 SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS UCE, S.L.

El Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 38/09 Autos 84/08 a instancia de don Antonio Jesús Macías García contra Soluciones Constructivas Uce, S.L. en la que con fecha 1 de julio de 2009 se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara a la entidad Soluciones Constructivas Uce, S.L. en situación de insolvencia por el principal de 8376,15 euros más 2512,84 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090067188-1